



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPÚBLICA ARGENTINA

Salta, 10 de Junio de 1998

EXPEDIENTE N° 8234/98

RES. N° 399/98

VISTO :

La Res. N° 600/97 del Consejo Directivo de esta Facultad, relativa a los reconocimientos automáticos de asignaturas entre planes de estudios vigentes a partir del presente año, con los de igual denominación, aprobados anteriormente cuya extinción se encuentra pautaada, las disposiciones contenidas en los artículos 2° y 3° de la Resolución de marras;

CONSIDERANDO:

Que la alumna recurrente, solicita ser beneficiada con las disposiciones contenidas en la Res. antes mencionada , y que se le reconozca automáticamente por aplicación de la misma, la que les pudieren corresponder;

Que se agrega a estas actuaciones la situación curricular de la recurrente debidamente certificada por el Dpto. de Alumnos de esta Unidad Académica;

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le otorga los incisos de b) y j) del Art. 117° del Estatuto de la U.N.Sa. y las disposiciones de los Art. 1° y 2° de la Res. N° 600/97

LA VICEDECANO A/C DE DECANATO DE LA FAC. DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Tener por reconocidos por imperio de las disposiciones contenidas en la Res. N° 600/97 de esta Facultad, con igual período de validez, los trabajos Prácticos de las asignaturas que seguidamente se enuncia:

///...



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SUENOS AIRES 177 - 4408 SALTA  
 REPUBLICA ARGENTINA

- 2 -...///

EXPEDIENTE N°: 8234/98

RES N° 399/98

Alumno : LILIA VALERIA FLORES

L.U. N° : 204.250

PROFESORADO EN QUIMICA

(Plan/97)

PROFESORADO EN QUIMICA

(Plan/ 87)

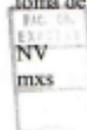
MATERIAS REGULARIZADAS:

INTROD. A LA EDUCACION  
 FUNDAMENTOS DE QUIMICA I  
 PSICOLOGIA EVOLUTIVA

por Introducción a la Educación  
 por Fundamentos de Química I  
 por Psicología del Adolescente

Son: 3 (tres) materias.

ARTICULO 2°: Hágase saber al/a recurrente y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, agréguese al legajo personal respectivo.



  
 Lic. VERONICA M. IRU DE ARBOYO  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 Facultad de Ciencias Exactas



  
 Dr. EMILIO EITEL OTTAVIANI  
 VICE-DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas